



ACUERDO n.º **269** DE 2021
31 de Agosto

1

Por el cual se aprueban los resultados del proceso de admisión del segundo semestre académico de 2021, para los programas de pregrado presencial ofrecidos en las sedes regionales

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el Comité de Admisiones de la Universidad Industrial de Santander en la reunión del 27 de agosto de 2021, analizó los resultados del proceso de admisión del segundo semestre académico de 2021 para los programas de pregrado presencial ofrecidos en las sedes regionales, verificó el cumplimiento de las normas que rigen el Sistema de Admisión y acordó solicitar la aprobación respectiva al Consejo Académico.
- b. Que el Director de Admisiones y Registro Académico mediante comunicación del 27 de agosto de 2021, bajo radicado n.º D21-01512, solicitó al Consejo Académico la aprobación de los resultados del proceso de admisión del segundo semestre académico de 2021, para los programas de pregrado presencial ofrecidos en las sedes regionales.
- c. Que para el programa de Turismo en la sede Socorro solo se tienen cuatro aspirantes admitidos y para el programa de Agroindustrial en la sede Barbosa no se tienen admitidos.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar los resultados del proceso de admisión para los programas de pregrado presencial ofrecidos en las sedes regionales, con base en los resultados de las inscripciones para el segundo periodo académico de 2021, según documento adjunto, que consta de cinco (05) folios y que forma parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2º. Los aspirantes admitidos al programa de Turismo, en la Sede Socorro, iniciarán estudios en el primer periodo académico de 2022.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los treinta y un (31) días de agosto de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,

2160



Bucaramanga,

Señores
CONSEJO ACADÉMICO
Universidad Industrial de Santander
Ciudad

Honorable miembros del Consejo Académico:

El Comité de Admisiones en consulta virtual del 27 de agosto de 2021, analizó los resultados del proceso de selección para el segundo semestre de 2021 de los programas terminales de las sedes regionales (Socorro, Málaga, Barbosa), verificó el cumplimiento de las normas que rigen el sistema de admisión y decidió enviarlos al Consejo Académico para su análisis y aprobación. (Se adjunta informe).

Cordial saludo,

A handwritten signature in black ink that reads "Juan Carlos Escobar Ramírez".

JUAN CARLOS ESCOBAR RAMÍREZ
Director de Admisiones y Registro Académico

Anexo: cuatro folios

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
CUPOS PROGRAMAS TERMINALES SEDES REGIONALES - SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

PROGRAMAS ACADÉMICOS	CUPOS APROBADOS	CUPOS ASIGNADOS	CUPOS NO ASIGNADOS
INGENIERÍA FORESTAL (Málaga)	40	19	21
ZOOTECNIA (Málaga)	40	19	21
TURISMO (Socorro)	35	4	31
TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA* (Barbosa)	80	0	80
TOTAL	195	42	153

NOTAS:

* Articulado por ciclos propedéuticos con los programas de Tecnología Agroindustrial y Profesional en Administración Agroindustrial.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
RESULTADOS DE ADMISIÓN PROGRAMAS TERMINALES SEGUNDO SEMESTRE DE 2021
SEDE BARBOSA

CARRERAS	NÚMERO DE INSCRITOS	CUPOS APROBADOS	CUPOS ASIGNADOS	CUPOS NO ASIGNADOS
TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	0	80	0	80

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
RESULTADOS DE ADMISIÓN PROGRAMAS TERMINALES SEGUNDO SEMESTRE DE 2021
SEDE SOCORRO

CARRERAS	NÚMERO DE INSCRITOS	CUPOS APROBADOS	CUPOS ASIGNADOS	CUPOS NO ASIGNADOS
TURISMO	4	35	4	31

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
RESULTADOS DE ADMISIÓN PROGRAMAS TERMINALES SEGUNDO SEMESTRE DE 2021
SEDE MÁLAGA

CARRERAS	NÚMERO DE INSCRITOS	CUPOS APROBADOS	CUPOS ASIGNADOS	CUPOS NO ASIGNADOS	PUNTAJE PONDERADO	PUESTO DE CORTE
INGENIERÍA FORESTAL	19	40	19	21	45,30	19
ZOOTECNIA*	19	40	19	21	40,10	19
TOTAL	38	80	38	42		

Nota: * una (1) inscripción, no cumplen con el puntaje mínimo en el examen de estado Saber 11o.